

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y
Marítimo de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui
Barcelona, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)
213° y 164°

ASUNTO N°: BP02-V-2021-001579
CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER: A la ciudadana **Luisa Marlene Herrera de Solares**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 4.872.808, domiciliada en la Calle 137-B, cruce con Av. 108, casa N° B-11, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo, que este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó librarle cartel de citación de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, en el juicio de **Prescripción Adquisitiva**, interpuesto en contra del ciudadano Cesar Ramón Ortega Herrera(+), quien en vida fue venezolano, titular de la cédula de identidad N° 2.542.516, por el ciudadano **José Rafael Reyes Vargas**, en tal sentido deberá comparecer ante este Tribunal al término de los quince (15) días de despacho siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga a los autos, a darse por citado, por sí o por medio de apoderados judiciales, en horas de despacho, cuyo horario está comprendido de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.- Se le advierte que de no comparecer en el lapso antes indicado, el Tribunal procederá a designarle Defensor Judicial con quien se entenderá su citación y demás actos del proceso.- Este cartel deberá ser publicado en los Diarios ÚLTIMAS NOTICIAS Y EL CARABOBEÑO, editados en la ciudad de Caracas, Distrito Capital y Valencia, Estado Carabobo, respectivamente, en letra grande y con una dimensión que facilite su lectura.

La Juez Suplente,

Mirlla Mata Rojas



La Secretaria Acc.,

Lilianyelis Guaregua